

ACUERDO : Nro 3.142 /

MAT. : Autoriza reutilización de saldos no ejecutados durante el año 2011.

COYHAIQUE, 27 de diciembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 25/2011, del día 27 de Diciembre de 2011, celebrada en la Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- Lo expuesto por el Jefe DACG GORE Aysén, Sr. Boris López, sobre la "Autorización destinación de recursos provisión SUBDERE NO EJECUTADOS AÑO 2011, a la Comisión de Inversiones Ampliada;
- Lo indicado en la Glosa 11, referente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2011, donde se establece que: "En aquellos casos en que para una determinada región no se disponga de proyectos en condiciones de ejecutarse en el ejercicio presupuestario correspondiente, el Intendente, con acuerdo del Consejo Regional, podrá solicitar a la Subsecretaría autorización para destinar los recursos en este ítem, a tipologías de proyectos distintas a las indicadas en las glosas respectivas. La Subsecretaría podrá otorgar dicha autorización, mediante oficio, a contar del 1° de mayo de 2011."
- Que lo que se solicita se funda en tres provisiones que no fueron ejecutadas financieramente en su totalidad, por lo cual se requiere al Consejo Regional poder destinar dichos recursos a otras iniciativas;
- La recomendación favorable de la Comisión de Inversiones Ampliada de aprobar y autorizar reutilización de saldos no ejecutados durante el año 2011; y
- La propuesta del Sr. Intendente Regional (S).

SE ACUERDA:

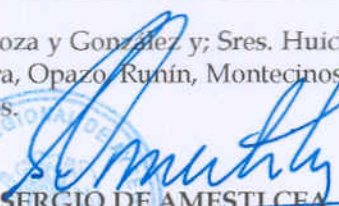
APROBAR, EN EL MARCO DE LA GLOSA 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO 2011, REFERENTE A SUBDERE, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL INTENDENTE REGIONAL A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE), PARA REUTILIZAR EN OTRAS TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS, LOS SALDOS NO EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2011 DE LAS SIGUIENTES PROVISIONES:

- PROVISIÓN INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL POR M\$ 242.500 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS);
- PROVISIÓN RESIDUOS SÓLIDOS POR M\$ 256.502 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS); Y
- PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO POR M\$ 126.164 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS)

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. Peñalosa y González y; Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runín, Montecinos, Alvarado y Maldonado)
Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTICEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S